

CIRCULAR No. 037

PARA: VICERRECTORÍA ACADÉMICA, VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN, DIRECTORES DE OFICINA, DECANOS, DIRECTORES DE ESCUELA, JEFES DE DEPARTAMENTO, DIRECTORES DE CENTROS DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN, FACULTADES SECCIONALES.

DE: RECTORÍA Y VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

ASUNTO: VIÁTICOS TRABAJADORES OFICIALES

FECHA: 16 DE SEPTIEMBRE DE 2021

En cumplimiento a la Convención Colectiva de Trabajadores Oficiales de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia y al Oficio DJ-2898 del Director Jurídico de fecha 16 de septiembre de 2021, los viáticos para el año 2021, quedarán de la siguiente forma:

VIATICO DÍA SIN PERNOCTAR:	\$144.944.00
VIÁTICO DÍA PERNOCTANDO:	\$284.949.00



ÓSCAR HERNÁN RAMÍREZ
Rector



EDUARDO AVENDAÑO FERNÁNDEZ
Vicerrector Administrativo y Financiero

Eduardo Avendaño Fernández
Firma Digit@l Certificada
Documento contenido en GIF